



## CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS - COPINH

Barrio Las Delicias, Intibucá, Intibucá; Honduras C.A, Tel: 2783-0817

[copinhonduras.blogspot.com](http://copinhonduras.blogspot.com); [www.copinh.org](http://www.copinh.org),

Facebook. [Copinh Intibucá](#); twitter: [@copinhonduras](#)

### **Debe haber juicio y castigo para David Castillo**

COPINH sobre audiencia preliminar.

El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH, junto a las hijas e hijo de Berta Cáceres hacemos del conocimiento público lo siguiente acerca de la audiencia preliminar desarrollada en el proceso contra David Castillo, el único ejecutivo de DESA procesado por el asesinato de Berta Cáceres.

1. Rechazamos la falta de transparencia y del principio de publicidad, es decir de que los procesos judiciales sean de conocimiento público, al negar la transmisión en vivo y la participación de observación internacional y de DDHH. Esto a petición de la defensa de Castillo y aprobado por el Juez Irías. De nuevo preguntamos si están tan seguros de la inocencia del señor Castillo ¿por qué quieren ocultar la información de las audiencias?
- 1 Rechazamos la forma en que las víctimas fueron expulsadas arbitrariamente por el juez Carlos Irías, violando los derechos básicos de verdad y justicia. La abogada Ritza Atunez, sin ningún argumento legal, manifestó su desacuerdo con la presencia de las víctimas en la audiencia, en particular señalando a Laura Zúniga. Sin ningún aviso, el juez determinó sacar a todas las víctimas de la sala virtual.
4. Instamos al Poder Judicial para que clarifique si el motivo de la separación de la jueza Lisseth Vallecillo tiene que ver con actos de corrupción o indebidos por parte de la jueza Vallecillo en beneficio de David Castillo. Estos, derivados de influencias indebidas propiciadas por el retraso del proceso judicial.
5. El COPINH y el equipo legal de la causa Berta Cáceres seguiremos defendiendo el debido proceso, violentado en numerosas ocasiones por la defensa de David Castillo con dilaciones indebidas como lo demuestra el año y cuatro meses de retraso en la etapa intermedia debido a sus maniobras dilatorias, por lo que la audiencia fue reprogramada en 4 ocasiones. La Corte de Apelaciones ha incumplido de igual manera los plazos estipulados.
6. Rechazamos las irregularidades en el proceso que buscan asegurar la impunidad de los autores intelectuales de este crimen, Daniel Atala Midence y familiares. Así como rechazamos la conducta grosera de la defensa legal de David Castillo que intenta mancillar el honor de una persona asesinada como Berta Cáceres y de su familia.
7. El juez Carlos Irías tiene 3 días para resolver si el proceso avanza a juicio oral y público o no.
8. Conforme a derecho, David Castillo debe ser llevado a juicio oral y público, y sentenciado como co-autor del asesinato de Berta Cáceres. La evidencia de sus propias comunicaciones así lo demuestra.

"Han creído que la impunidad es eterna, se equivocan, los pueblos saben hacer justicia" -Berta Cáceres.

Dado a los 21 días del mes de agosto de 2020.

***"Con la fuerza ancestral de Berta, Lempira, Mota, Iselaca y Etempica se levantan nuestras voces  
llenas de vida justicia, libertad, dignidad y paz"***